
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

COPIA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, jueves 16 de junio de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/1201/0009/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

HOTELES Y DESARROLLO, S.A DE C.V

0614-270492-103-0

LÍNEA:

1201 PR-AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022, SEGÚN DETALLE: ENSALADA CAPRESSE MEDALLON DE RES CON SALSA DE VINO TINTO Y BALSAMICO BALSAMICO PURE DE PAPA CON CEBOLLIN VEGETALES PARRILLADOS CON ACEITE DE OLIVA FLAN DE VAINILLA CON DULCE DE PANELA Y RON PAN SALADO Y MATEQUILLA CAFÉ O TÉ UNA SODA O JUGO POR PERSONA EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR: SERVICIO DE MESEROS, CUBERTERÍA Y CRISTALERÍA	NO APLICA	\$ 414.00	\$ 414.00

MONTO TOTAL ADJUDICADO (CON IVA)

\$ 414.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS CATORCE 00/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: EL MARCO DEL PROGRAMA DE PASANTIAS INTERNACIONALES HEMOS ESTABLECIDO UNA ALIANZA CON LA UNIVERSIDAD DE OZARKS, ESTADOS UNIDOS , ELLOS NOS APOYARAN CON 8 PASANTES QUE TRABAJARAN EN ANDA DEL 13 DE JUNIO AL 28 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO. EN REFERENCIA A LO ANTERIOR, EL DOMINGO 19 DE JUNIO TENDREMOS LA VISITA DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE OZARKS. COMO PARTE DE LA AGENDA DE LAS ATENCIONES QUE ANDA Y ESCO BRINDARÁN A LA DELEGACIÓN VISITANTE, ESCO OFRECERA UN ALMUERZO POR LA VISITA DE LAS AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD.

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1201/0013/2022 (13-06-2022)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0009/2022

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ: EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2022, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DEL SERVICIO SERA: EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN-ESCO, UBICADAS EN BOULEVARD DEL HIPODROMO No. 243, EDIFICIO CENTURY TOWER NIVEL 8, ZONA ROSA SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO) - BOULEVARD DEL HIPÓDROMO NO. 293 COLONIA SAN BENITO, EDIFICIO CENTURY TOWER NIVEL 8 ZONA ROSA, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO).



DESIGNADO PR-ESCO



Vo. Bo. DIRECTOR DACI



JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022

HECHO POR:

RAG